



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del
formato: 13/10/2022



**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
SESIÓN ORDINARIA (plenaria) No. 16 A
02 de mayo de 2024**

Proceso: Gestión Docencia

Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.

Hora de Inicio:
9:13 a.m.

Lugar: Sótano- Biblioteca Sede Aduanilla de Paiba

Hora de finalización:
12:24 p.m.

	Nombre	Cargo	Participación
PARTICIPANTES	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	Representante de los coordinadores de posgrados	Asiste
	NANCY GÓMEZ BONILLA	Coordinadora comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	ARLEY SEBASTIÁN ROJAS LANCHEROS	Representante principal de los estudiantes ante el CFCE	Asiste
	LAURA VALENTINA CASTELLANOS JOYA	Representante suplente de los estudiantes ante el CFCE	No asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS	Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
	JHON HELVER BELLO CHÁVEZ	Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado y posgrado- Invitado	Asiste
	ALBA OLAYA LEÓN	Coordinadora Comité de la Práctica Pedagógica y la Práctica Educativa - Invitada	Asiste
	NESTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ	Coordinador PAIEP - Invitado	No asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	

Proyectó: Diana M. García

Profesional CPS- Secretaría Académica FCE

Revisó: Irma Ariza Peña
Secretaria Consejo FCE

Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.



OBJETIVO: Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de siete (7) consejeros con voz y voto, también asisten tres (3) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

INSTALACIÓN:

- La señora Secretaría Académica, Irma Ariza Peña, indica que, de acuerdo a las instrucciones del señor Secretario General, quien ha enviado la resolución No 011 del 25 de abril de 2024 expedida por el Consejo de Participación Universitaria "Por la cual se declaran los resultados del proceso electoral convocado y reglamentado por la Resolución de Rectoría 024 del 22 de abril de 2024 y se ordena la elaboración y entrega de credenciales", se ha invitado al estudiante Arley Sebastián Rojas Lancheros por encontrarse en el marco de este acto administrativo como representante principal de los estudiantes, pertenece al proyecto curricular y licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés, quién asistirá al Consejo de Facultad junto con la estudiante Laura Valentina Castellanos Joya representante suplente de los estudiantes y, quien pertenece al proyecto curricular de Licenciatura en Educación Artística. Han sido elegidos por un periodo del 15 de enero del 2024 al 15 de enero del 2026 Recomienda que se adjunten las credenciales una vez las tengan, como documento particular para formalidad del trámite de participación con voto en este organismo, en condición de representante de los estudiantes de FCE.
- Al respecto el profesor Jhon Bello, coordinador indica que según la resolución en mención el periodo de representación de los estudiantes es desde el 15 de enero de 2024 y termina el 14 de enero de 2026, en ese sentido, podría votar por cuanto con este acto administrativo queda en firme su representación, aun así, no se comprende cómo se inicia representación con inicio de una fecha que ya pasó
- La señora Decana, Esperanza del pilar infante Luna, da la bienvenida al estudiante explicándole que este es un espacio de construcción colectiva, explica que se tienen encuentros presenciales para abordar temas académicos de análisis colectivo, cada 15 días y, cada 8 días, se gestiona una agenda que incorpora las solicitudes de estudiantes y profesores que se puede responder por escrito en el lapso de tiempo otorgado, esta se trabaja a través de un Drive en donde deben incorporar sus observaciones desde la perspectiva de la representación estudiantil, de igual manera, en cada caso la Secretaría Académica hace la consolidación de toda la información de los casos presentando un análisis previo de las situaciones a la luz de la normatividad y, así mismo, adjunta los soportes correspondientes. Reitera que es un espacio donde se trabaja con el ánimo de avanzar en temas claves desde lo académico, en donde se buscará debatir, argumentar sobre los temas centrales que interfieren en el desarrollo de la facultad.
- El estudiante Arley Sebastián Rojas, indica entre otros aspectos, que ha estado vinculado a procesos de organización estudiantil dentro y fuera de la universidad participando en varias actividades junto con la representante suplente, viene articulando con varias carreras en muchos aspectos de la facultad pretenden también trabajar en pro de esta desde este espacio colegiado. Posteriormente cada consejero se presenta.

ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME PRESIDENCIA.



2. DOCUMENTO PARA REACTIVAR CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS EN LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE.

CASOS EXCEPCIONALES- VARIOS:

- a) **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FACULTAD EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD POR LA AGRESIÓN FUERTE PERSONAL PRESENTADA POR UN GRUPO DE PERSONAS EL PASADO MARTES HACIA LA SEÑORA DECANA.** Propone el profesor Jhon Bello.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

b) **CASOS ATENDIDOS POR LA PLATAFORMA IRIS.** Por procedimientos administrativos de la Vicerrectoría Académica que, no son claros para algunos proyectos porque cuando solicitan algún requerimiento, lo devuelven si no viene por esa plataforma, lo cual ralentiza los procesos y afecta el desarrollo de las actividades en los proyectos curriculares. Propone el profesor Jaime Duván Reyes.

RESPUESTA: Aprobado el orden del día, incorporando casos excepcionales.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. INFORME DE PRESIDENCIA.

- La señora Decana informa sobre los siguientes aspectos:
- ✓ **En relación con la Asociación Colombiana de Facultades de Educación.** Participó en una reunión de ASCOFADE en donde se trabajó un informe en el que se menciona cómo ha sido la posición de esta asociación frente a la nueva normatividad relacionada con las escuelas normales como instituciones de educación superior; también sobre el fortalecimiento de la formación Docente con el Ministerio de Educación Superior, con las propuestas de trabajar la formación de docentes a nivel Bogotá, como a nivel territorial, el pasado martes salió la normatividad relacionada con el cambio del decreto 1330, el documento normativo sobre los registros calificados y, del cual ya se tiene el aporte la mayoría de los proyectos curriculares, trabajado también con el Comité de Currículo y Calidad
- ✓ **En relación con las cargas Laborales de la planta administrativa de la UD.** Se adelanta un trabajo de colaboración, con la Oficina de Talento Humano, con el propósito de levantar las cargas laborales en conjunto con la Universidad de Pamplona, se trata de identificar si la planta administrativa que se tiene es suficiente o no, en miras de fortalecer la misma, identificando diferentes actividades que se hacen desde este campo, se empezará a trabajar con los programas y unidades académicas en busca de tener claramente los tiempos y los perfiles que se requieren para las distintas actividades en la UD.
- ✓ **En relación con las violencias basadas en Género.** Informa que se han tenido reuniones los días viernes, en el primer encuentro se retomó un trabajo que se venía haciendo con Bienestar Universitario sobre la hoja de ruta, el grupo de violencias basadas en género está fortalecido, ya se tienen contrataciones y ya se puede de manera más formal, apoyarlo, se identificó el trabajo realizado desde el 22 de noviembre cuando llegó a la Decanatura, con acompañamiento del asesor jurídico de la Facultad y una asesora de rectoría que trabaja en esos temas; quedaron en identificar todos los casos que se tienen en la facultad y que Bienestar Universitario haga un cruce de la información para mirar en qué estado se encuentra cada caso. En la última reunión se tuvo toda la documentación, se habló con el director de Bienestar Universitario para fortalecer el equipo con un psicólogo especializado en el tema, se revisaron todos los casos por parte de esa instancia, se consolidará una matriz para revisar en qué va cada uno, cree que se ha avanzado positivamente, se reconoce que se han tenido algunas demoras en los trámites, pero se está reforzando el protocolo.
- ✓ **En relación con la agenda académica para la Facultad.** Informa que se tuvo una reunión, con algunos profesores, en la posibilidad de considerar una agenda académica para la facultad, esta sería la perspectiva de lo que se quiere como Facultad. Se identificaron dos objetivos:
 - Uno de ellos asociado a reactivar espacios de diálogo, comunicación, crecimiento de toda la comunidad docente, estudiantil, administrativa.
 - También desde la necesidad de mirar cómo se genera una apertura más amplia a la ciudad, allí hay un aspecto importante, pensar cómo se pueden realizar actividades más constructivas, como hacer conciertos, teatros, cine foros, se están buscando espacios físicos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Se solicitará el aporte de los consejos curriculares, entre otras, porque allí está la representación de profesores y estudiantes, con el fin de pensar por lo menos en una actividad que se quiera hacer en el marco de la inclusión, plurilingüismo, aspectos fundamentales que se suman a las agendas que tienen las unidades académicas, la idea es que sea un sistema dialogante y que la comunidad sepa lo que se está haciendo y con qué propósito-

✓ **En relación con el presupuesto. Informa que:**

- Se tiene un déficit presupuestal, que por lo general siempre se presenta, pero este año hay una situación particularmente más compleja, hay una costumbre de incorporar los excedentes presupuestales a la siguiente vigencia, más este año estos son inferiores a lo acostumbrado porque la ejecución presupuestal ha mejorado mucho, por lo tanto, no se cuenta con un valor significativo;
- Se tiene una situación complicada en diferentes proyectos curriculares, con la contratación, por la resolución No 037 de 2022 del Consejo Académico, sobre el número mínimo de estudiantes por grupo, esta es la Facultad que tiene mayor número de espacios académicos con un número inferior de estudiantes, lo cual significa que estos grupos, a futuro, se tendrían que cerrar, se han encontrado cursos con dos (2) o tres (3) estudiantes inscritos.
- Señala que hay algunos espacios académicos que tienen excepciones como las prácticas docentes, de por lo cual se tiene la tarea con el Comité de Práctica Pedagógica y Educativa, la normatividad de esta se tendrá que pasar de manera urgente para que se entienda que estos espacios de práctica docente son diferentes a las prácticas laborales y que hay una diferenciación entre un proyecto curricular y otro.
- Igualmente, informa que no se cerraría un espacio académico de estudiantes que estén nivelados, lo mismo con los programas de posgrado, estos elementos son importantes, se está haciendo la revisión con los proyectos curriculares, para identificar dónde están esas situaciones para que se pueda justificar mejor y cuidadosamente, además, de evidenciar que se está haciendo el uso adecuado del recurso en la ejecución presupuestal.
- Menciona además que se han hecho dos (2) publicaciones con informes consolidados en la página web de la Facultad, dispuestos para toda la comunidad, estos informes están relacionados con cómo se avanza en la ejecución presupuestal, resaltando que, a la fecha, todas las salidas de campo, que han solicitado los proyectos curriculares se han gestionado oportunamente, siempre y cuando el requerimiento también se haya presentado de manera oportuna, en este momento, se están haciendo entre 20 y 25 prácticas con toda la asignación de cursos, como lo han solicitado los programas, además se está al día con toda la contratación docente y de personal CPS, así mismo, a los profesores y CPS ya se les pagó sin tener inconvenientes.



- ✓ **En relación con la infraestructura,** finalmente, indica que, en conjunto con la oficina de infraestructura, se hizo un balance de las obras que se adelantan en la sede, los avances, si bien, no es función de la Decanatura sino de la Oficina de Infraestructura, se solicitó que se remitiera esa información para publicarla, también se requirió que sean informes más completos con la ejecución para que la comunidad sepa de las situaciones que se presentan y sepan cómo se están abordando.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Alba Olaya, indaga sobre el levantamiento de cargas laborales con la universidad de Pamplona, que se menciona. Sobre el tema de violencias basadas en género, cuestiona cómo están haciendo los integrantes de la mesa de género para que se respete y proteja a la señora decana, puesto que no se entiende cómo están violentando cosas, escribiendo en las paredes, quiénes de ese equipo están haciendo respetar a la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

decana porque no se puede esperar a que la retengan o a que la obliguen hacer algo, tienen que estar ahí cuidándola.

- La profesora Nancy Gómez pregunta sobre el tema violencia basadas en género si se tienen representantes de docentes, estudiantes y administrativos.
- El profesor Jaime Duván Reyes, en primer lugar, se manifiesta frente a lo que se plantea que se está trabajando con una reglamentación sobre cupos mínimos de cursos, le gustaría que se aclare:
 - Si se va a modificar la reglamentación o a eliminar las excepciones que históricamente se han desarrollado, como representante posgrados, le interesa conocer qué es eso que se plantea que se está trabajando con los programas, alrededor de los mínimos;
 - Es importante que el Consejo de Facultad reconozca lo manifestado por otros docentes, cuando los posgrados han facturado mucho más de lo que se está facturando ahora, que, en ningún momento, se recibió alguna retribución económica o en otro aspecto frente a esa facturación, pero cuando las cosas son difíciles tienen que pagar, con la posibilidad que no se abran las cohortes.
 - Pregunta sobre qué implicaciones tienen para la apertura de programas, bajo qué criterios se está haciendo el trabajo que se dice que se está adelantando, si no se hace la salvedad de que eso aplique para programas que ya están abiertos y cursos que están por encima del segundo semestre, se corre el riesgo de lo que ya ha venido ocurriendo, que se aplique esa lógica para no poder abrir por el número mínimo.
 - Se requiere reflexionar, es evidente que se solicitado desde varios años, un centro de costos para los posgrados, que sí se puede hacer una reglamentación ya que, de lo contrario, podría no ser bueno que se prohíba abrir cursos con menos del mínimo, si el dinero entra a una bolsa común, cree que es importante tener en cuenta esto; estarían atentos a alguna reunión que convoque las instancias correspondientes.
- La profesora Gloria Elizalde señala que se tendría que ver si la norma también aplica a los posgrados porque estos funcionan con otras lógicas que difieren a las de los pregrados.
- El profesor Jhon Bello, manifiesta:
- ✓ Sobre ASCOFADE, no sabe hasta donde se conoce el proyecto de Ley que convierte a las escuelas normales en instituciones de educación superior para la formación de licenciados, considera que es un tema que se debería asumir en este Consejo de Facultad y poder estudiar a profundidad porque el tema ya está en el Congreso de la República y, tiene muy buen recibo por parte del Ministerio Educación Nacional, por ello hay que mirar si se dará o no esa discusión y, le gustaría conocer, por ejemplo, la posición de ASCOFADE, sobre el asunto.
- ✓ En relación al tema violencias basadas en género, plantea:
 - Que el martes de la semana anterior, fue *semi retenida la decana*, no los dejaron bajar hasta que no se recibieran las denuncias de género, las cuales los estudiantes aseguraban haberlas radicado en el año 2022 y, en ese año, al parecer los procedimientos dieron unas justificaciones para los profesores, esta decanatura está respondiendo por cosas que se han hecho en otros momentos.
 - Cree que, al respecto, hay que identificar los casos, cruzar la información, no sabe hasta dónde sea posible que ese comité de género haga sus actas públicas, respetando el tratamiento de datos y, si no se puede, ese comité debería sacar un documento público de cuántos casos hay en violencias basadas al género, cuántos involucran a profesores y a estudiantes, cuántos están en estudios preliminares de investigación, cuántos casos han llevado a disciplinarios, entre otros.
 - Revisar o dar a conocer profundamente el protocolo que corresponde, en la intervención se menciona que Bienestar Universitario ha reconocido que han tenido una demora, por parte de ellos, la pregunta

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

es cómo se asumen políticamente esas demoras ¿por qué la situación la está enfrentando la Decanatura?



- En lo relacionado al presupuesto, hay una advertencia sobre la salud económica de la Facultad, porque los recursos no llegan completos, cree que el Consejo de Facultad debería alertar cosas sobre esas situaciones, por ejemplo, el personal CPS tienen contrato hasta septiembre aproximadamente, se pregunta, luego que va a pasar;
- Celebra la intervención del profesor Jaime Duván Reyes sobre el centro de costos, lo cual es una decisión que debe tomar la Universidad sobre ¿cuál es el papel de los posgrados? se tiene que aclarar ¿cuál es la actividad de los mismos, bajo qué recursos y normatividad? lo cual es una necesidad clave.

➤ La Señora Decana, expresa:

- ✓ Sobre la intervención de la profesora Alba Olaya, precisa que la Universidad está trabajando con la Universidad de Pamplona en el levantamiento de cargas laborales desde una mirada externa.
- ✓ Sobre la pregunta de la profesora Nancy Gómez explica que se tienen dos escenarios, uno relacionado con lo que se ha trabajado con Bienestar Universitario para tener ese seguimiento y claridades frente al protocolo que lo maneja directamente esa instancia, y el otro, sobre la mesa de género, rectoría lo está organizando, se esperaba que el día 30 de abril se tuviera reunión de bienestar, pero fue cancelada, para que presentaran quiénes son los integrantes, en esa mesa han trabajado diferentes grupos, se está a la espera que lo vuelvan a convocar para poder reactivarlo.
- ✓ Sobre lo indicado por el profesor Jaime Duván Reyes, la idea de las reuniones entre la decanatura con los diferentes proyectos curriculares, es para mirar en qué situación se está desde las diferentes perspectivas, relacionado también con el centro de costos que es fundamental, aclara que la normatividad a la que se hace referencia es a la resolución No. 037 del 2022 del Consejo académico, el cual se busca que, se implemente, porque se tienen muchos espacios académicos con muy pocos estudiantes, se necesita hacer esa valoración. Se hará una reunión con cada uno, sobre el centro de costos y se solicitó a los posgrados información para trabajar con planeación, esos aspectos, solamente dos posgrados han dado respuesta.
- ✓ Sobre ASCOFADE, la invitación de revisar el proyecto de Ley relacionado con las escuelas normales lo ve a lugar, considera que para un próximo Consejo de Facultad se trate el tema porque es fundamental, inclusive invitar a alguien de ASCOFADE que acompañe y haga alguna presentación, precisa que en ASCOFADE no se está de acuerdo con la normatividad, pero que hay un reconocimiento de la fuerza de la norma y del beneplácito que tiene por el Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ En relación con el tema de violencias basadas en género, que las actas sean públicas, sí se contempló, se pensó en levantar un acta que contenga un consolidado de cuántos casos se trataron, sin nombrar a ninguna persona porque eso sería revictimizar y poner en riesgo la información que es privada y confidencial, en la primera reunión que se tuvo para el protocolo, la idea es establecer una estrategia para fortalecer y, se plantea tener una capacitación diferenciada para estudiantes, coordinadores y profesores que sea obligatoria.
- ✓ Sobre el presupuesto se lleva un balance de lo que se tiene ejecutado, que a la fecha, es de aproximadamente once mil millones de pesos de diecinueve mil millones, en el marco de esa ejecución se puede identificar qué es lo que falta y se necesita, ha solicitado el lineamiento sobre la contratación de CPS que garantice que los coordinadores pueden realizar su gestión hasta final de año sin ningún inconveniente, también les ha pedido que remitan las necesidades que se tienen, le gustaría

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

que una vez realizado esa nueva revisión consolidada, la respuesta se pueda compartir al Consejo para que salga de este colegiado.

RESPUESTA: Informe registrado.

2. DOCUMENTO PARA REACTIVAR CONCURSOS PÚBLICOS DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS EN LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE. (Anexo 1)

➤ La señora Decana explica:

- ✓ Que el concurso que está en desarrollo se hizo bajo la normatividad del acuerdo número No. 01 del 2023 expedido por el Consejo Superior Universitario, lo cual llevó a situaciones complejas en las que, en general, los criterios fueron excluyentes en más del 50% de los casos; **por ello se plantea la modificación de dicho acuerdo que estaría consignada en el acuerdo modificatorio No. 02 de 2024 del CSU**, sobre las oportunidades de mejora que se identificaron están, revisar los requisitos habilitantes frente a otros que son los factores de evaluación, **se plantea que los requisitos habilitantes sean:**

- Título universitario de pregrado
- Título de posgrado, mínimo de maestría
- Experiencia docente universitaria calificada certificada
- Pertenecer o haber pertenecido a un grupo de investigación.

- ✓ Precisa que no estaría el tema del segundo idioma como habilitante y que, para los perfiles de lenguas extranjeras, será un requisito habilitante tener examen de dominio lingüístico en nivel C1 o C2.
- ✓ Dentro de los **factores de evaluación** se contempla la Hoja de Vida y las Competencias profesionales de conocimientos y comunicativas.
- ✓ Sobre los exámenes de clasificación del dominio de segunda lengua, indica que, el puntaje varía si el aspirante entrega un certificado de clasificación o un certificado de dominio lingüístico, también varía en el puntaje para las hojas de vida de los perfiles de lenguas extranjeras.
- ✓ El estado de la Facultad de Ciencias y Educación en el concurso que se desarrolla, es que, de las nueve (9) plazas que se habían asignado el año pasado, a la fecha, **cinco (5)** plazas están desiertas (*una (1) Archivística y Gestión de la Información Digital, dos (2) Comunicación Social y Periodismo, una (1) Lic. Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés y una (1) Lic. Educación Infantil*), **un (1)** solo concurso está en desarrollo (*Vacante en Pedagogía Lengua en concurso*), hay **tres (3)** concursos pendientes por convocar (*Lic. Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Lic. Educación Artística y Lic. Ciencias Sociales*), se plantea para el concurso del año 2024 ofrecer **trece (13) vacantes adicionales**, para tener **veintidós (22) plazas** para docentes de planta en la Facultad.
- ✓ Dentro de los criterios que tuvieron en cuenta para la propuesta de distribución de las trece (13) plazas adicionales, están:

PROYECTOS CURRICULARES	1. HISTÓRICOS DEMANDA	2. RETIROS	3. JÓVENES A LA U	4. PROMEDIO ESTUDIANTES POR DOC CARRERA	5. HORAS LECTIVAS CUBIERTAS VINES
	20%	20%	20%	20%	20%

- ✓ En ese sentido la propuesta que se hace por parte de la **Vicerrectoría Académica/Oficina de Docencia según los criterios anteriormente señalados:**

CRITERIO 2. RETIROS	CRITERIO 3.	CRITERIO 4. PROMEDIO	CRITERIO 5. HORAS	TOTAL

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del
formato: 13/10/2022



PROYECTO CURRICULAR	CRITERIO 1. HISTORICOS DEMANDA		JOVENES A LA U	ESTUDIANTES X DOC CARRERA	LECTIVAS CUBIERTAS VINES		# VACANTES POR ASIGNAR
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	11.35	0.00	20.00	19.39	19.34	70.07	2
ARCHIVÍSTICA Y GESTION DE LA INFORMACION	1.56	0.00	8.15	20.00	20.00	50.08	1
LIC.EN FISICA	0.98	20.00	1.93	1.87	15.18	39.89	1
LIC. EN BIOLOGIA	1.58	13.33	5.19	2.62	15.11	38.33	1
LIC.MATEMATICAS	1.34	0.00	2.67	1.72	13.89	20.54	1
LIC.EN QUIMICA	1.04	6.67	2.96	1.69	15.33	28.18	1
LIC. CIENCIAS SOCIALES	5.92	0.00	9.63	1.77	12.07	29.39	1
LIC. HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	2.90	0.00	8.00	2.10	13.40	26.91	1
LIC. LLEE INGLES	20.00	13.33	10.81	4.25	17.22	67.27	2
LIC.EN EDUCACIÓN INFANTIL	4.39	6.67	8.74	1.83	15.78	37.80	1
LIC. EDUCACIÓN ARTISTICA	3.67	13.33	8.59	2.49	15.14	42.67	1
TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN							13

- ✓ Lo que piden que se haga desde la oficina de docencia y vicerrectoría académica, **es que se defina el núcleo básico de conocimiento**, los posibles títulos de pregrado que son aceptados, también los títulos de maestrías y doctorados que son aceptados y, como compromisos de la Decanatura que se plantean desde esta instancia al CF, están: 1) Tramitar ante Consejo de Facultad recomendación de aval de vacantes distribuidas en perfiles, 2) asegurar que los perfiles estén orientados a las profesiones según núcleos básicos de conocimiento y no orientarlos para cubrir, 3) que los perfiles tengan como requisitos habilitantes: Título universitario de pregrado, título de posgrado (mínimo de Maestría), experiencia docente universitaria calificada certificada (o equivalente profesional), pertenencia a un grupo de investigación, 4) asegurar que todo perfil contenga listado de títulos que figuran en el SNIES tanto de pregrado como de posgrado, garantizar que en lo posible los perfiles contengan más de una vacante.
- ✓ La señora Decana explica que el siguiente **cuadro fue consolidado con la información que se le solicitó desde la Decanatura a los proyectos curriculares de pregrado para este espacio**, precisando que los concursos están planeados **para los proyectos curriculares de pregrado**; los criterios que la Universidad no tiene en cuenta los traslados de docentes a otra Facultad, lo cual considera es importante tenerlo en cuenta para la distribución:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del
formato: 13/10/2022



Proyecto Curricular de Pregrado	N° de estudiantes matriculados	N° de Docentes (Actualmente)	Promedio estudiantes por profesor	Fallecimiento	Pensión	Traslado a Comisión administrativa	Traslado a otra Facultad	Traslado a otro programa de la Facultad	TOTAL GENERAL
Licenciatura en Biología	628	9	70		8		2		10
Licenciatura en Ciencias Sociales	773	15	52		5				5
Licenciatura en Educación Artística	664	11	60	1	4				5
Licenciatura en Educación Infantil	626	11	57					9	9
Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana	807	11	73	1	5	1		4	11
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	776	8	97	1	7	1		5	14
Licenciatura en matemáticas	411	12	34		1			3	4
Licenciatura en Química	451	7	64		2		5		7
Proyecto académico investigación y extensión de pedagogía archivística y Gestión de la Información Digital	411	1	411		2			1	3
Licenciatura en Física	517	10	52		7		3		10
Comunicación Social y Periodismo *	-	--	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL				3	41	2	10	22	78

* PC no presenta información (fuente Decanatura FCE)



CONSIDERACIONES GENERALES:

➤ El profesor Hernán Riveros indica:

- ✓ A la luz de lo que se está planteando, le parece importante tener en consideración algunas situaciones, la primera tiene que ver con los núcleos básicos de conocimiento, porque se permiten términos muy complicados como son las áreas fines, eso le da una mayor concreción pero hay que tener cuidado porque a veces hay campos de conocimiento excesivamente cerrados, como lo que pasó con el proyecto curricular de Comunicación Social y Periodismo que ha sido declarado desierto, el mismo concurso dos veces y, que el campo de conocimiento sea muy cerrado hace muy difícil la participación, hubiese podido tener un ganador esa convocatoria si el campo de conocimiento se abre, eso permite que ese mismo perfil pueda aplicar a más de una vacante dentro de la facultad y que el concurso como tal llegue apoyando en diferentes proyectos curriculares, podría concretarse que no sea un solo campo de conocimiento sino que permita tener un docente para la facultad para concretar las áreas fáciles.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- El profesor Jaime Duván Reyes, señala:
 - ✓ Pregunta sobre el requisito de experiencia universitaria certificada, si se tendrá en cuenta la norma nacional de homologación, esto a partir de la reglamentación que salió con el gobierno anterior, se exigía los requisitos para que en las áreas pedagógicas estuvieran allí trabajando, tenía una experiencia, por eso lo más racional que se pueda homologar es la experiencia del colegio.
 - ✓ Indica que lo primero es tener claridad sobre el concepto de núcleo básico de conocimiento o ponerlo en discusión, lo cual sí se debe definir porque es para la planta de profesores.
 - ✓ Si es como lo plantea el profesor Hernán Riveros, la pregunta pertinente es ¿si el docente entra a una facultad o a un programa? que su nombramiento no sea para donde la decanatura decida enviarlo, sugiere que, en el marco de los términos de referencia del concurso específico, a la hora de las decisiones, se adapte y que un concursante pueda participar en más de un campo de conocimiento.
 - ✓ Se puede definir la distribución de las plazas con la salvedad de lo que cada uno considere sobre el núcleo básico de conocimiento, para él este concepto lo determina cada consejo curricular, ya que históricamente es definido por estos.
 - ✓ Si se quiere construir una identidad conjunta de la formación del profesor, se tiene que ser consistente en que no sirva para más de una vacante.
 - ✓ Sobre los datos consolidados por la decanatura indica que es necesario tener los datos para hacer una buena correlación de los mismos y, compararlo con el de la Vicerrectoría Académica
- El profesor Alejandro McNeil expresa:
 - ✓ Que, en los concursos de la Universidad Pedagógica Nacional, quien se postula para un perfil de lenguas debe presentar certificación en una lengua distinta al inglés, pregunta si eso se ha pensado para la Facultad, le parece complejo que se pida un nivel C1 o C2 porque son niveles de dominio nativo.
 - ✓ Cuando se piensa en un profesor de planta, no se está pensando en un espacio académico, tiene que ver con la pertenencia de los grupos de investigación, indica que en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, históricamente, tienen el grupo de investigación, todo profesor nuevo que ingresa al programa, se vincula a este, le parece importante en el sentido que está integrando y fortaleciendo a la investigación.
- El profesor Jhon Bello indica:
 - ✓ Que escuchó la sesión del Consejo Superior Universitario, dónde se decidió al respecto y no se discutió sobre la docencia, que sean buenos docentes, sino que cumplan con una serie de requisitos.
 - ✓ Indica que los concursos se van a prestar para crear escuelas, recomienda definir qué es un núcleo de conocimiento en la Facultad, reglamentariamente, existen los proyectos curriculares, indica que le gustaría leer la reglamentación del concurso que se menciona como modificatoria de la anterior, en físico.
 - ✓ Esto requiere el estudio del documento donde se reglamenta el concurso, eso es lo que se tiene que revisar, porque eso lleva una discusión más profunda porque se opone a cualquier intención de organización nueva de la universidad de facto, son muy pocos los profesores adscritos a un programa, la mayoría están nombrados en una facultad, si se permite que los nuevos nombramientos sean profesores de la facultad se abre una forma de estructuración distinta a la Universidad que algún decano anterior, intentó, buscaba un profesor que fuera a cubrir en varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

sitios, se queda con la reglamentación de la universidad para que se cumpla lo que está establecido.

- ✓ Mientras se tiene el documento en firme, indica que solamente se puede discutir la distribución de las plazas, es decir de las 13 plazas pendientes.
- La profesora Gloria Elizalde señala:
 - ✓ Que los concursos siguen siendo y deberían seguir siendo de los proyectos curriculares, porque es este el que tiene la necesidad, se pregunta ¿cómo hacer para formular perfiles desde una manera más global?
 - ✓ Llama la atención el último punto que se sugiere por VA como “Garantizar que en lo posible los perfiles contengan más de una vacante”, en ese sentido, indica que la Universidad reglamenta sin que haya una decantación de los acuerdos, señala que hacen lo que consideraron que era correcto.
 - ✓ Pregunta si ya se consultó a los coordinadores sobre las necesidades de cada proyecto curricular o si se va a convocar este concurso con base a lo que se hizo del concurso del año pasado, el profesor Alejandro McNeil
 - ✓ Pregunta si, dentro de los criterios se están contemplando los profesores adscritos a los proyectos curriculares pero que tienen su mayor carga en posgrados.
- El estudiante Arley Sebastián Rojas sugiere que se trabaje con el documento formal.
- La señora Decana sobre las intervenciones señala:
 - ✓ Al profesor Alejandro McNeil precisa que se pide una certificación de dominio o de clasificación.
 - ✓ Frente a la intervención del profesor Jhon Bello indica que se tiene por ello, que ser estratégico.
 - ✓ El objetivo que se quiere, es cubrir en la Universidad las 690 plazas en este momento, hay 601 faltan 89, se hizo la distribución y a esta Facultad le corresponde veintidós (22) plazas,
 - ✓ En segundo lugar, informa que, **el acuerdo de modificación del acuerdo No 01 de 2023 del CSU, no está todavía cargado en SISGRAL, está preguntando para que lo remitan**, aprovechando que se está en la sede Aduanilla de Paiba y, considerando todas las inquietudes, que han surgido sugiere invitar al jefe de la Oficina de Docencia para que presente las claridades correspondientes, ya que, la distribución y los perfiles deben ser definidos en un lapso de aproximadamente de 10 días para no perder los concursos.
 - ✓ Propone que en la definición de los perfiles se les puede orientar a los proyectos curriculares sobre la mirada, por ejemplo, de la inclusión, las metas entre otros aspectos.



RESPUESTA: convocar plenaria de Consejo de facultad extraordinario para el lunes 6 de mayo, para acordar la distribución de las veintidós (22) plazas, mientras es remitido formalmente el acuerdo que modifica el acuerdo No. 01 de 2023 del CSU.

CASOS EXCEPCIONALES- VARIOS:

- c) **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA FACULTAD EN TÉRMINOS DE SEGURIDAD POR LA AGRESIÓN FUERTE PERSONAL PRESENTADA POR UN GRUPO DE PERSONAS EL PASADO MARTES HACIA LA SEÑORA DECANA.** Solicitud profesor JHON BELLO.
- El profesor Jhon Bello informa sobre varios elementos, que atañen a la seguridad, a saber:
 - ✓ La inclusión de su punto es por la seguridad de las personas que trabajan en la decanatura, toda vez, que el martes pasado, entró un grupo de personas que rompieron vidrios, acabaron con la oficina de la señora decana, lo cual indica que la seguridad no está bien.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Uno de los artefactos explosivos que detonaron ese día, dentro de la decanatura, provocó que le diera un fuerte dolor de cabeza que a la fecha no se le ha quitado.
- ✓ Le parece que, esas no son condiciones de trabajo, se esperaría que existiera algún tipo de reacción de las autoridades administrativas de la Universidad, que saliera un comunicado o por ejemplo, que no se hiciera clase durante un día para hacer un levantamiento de los restos que quedan de lo que pasó en con las instalaciones de la decanatura. Llama la atención en los inventarios y elementos de las oficinas a nombre de los coordinadores y, cuando rompen con estos, se pregunta quien responde.
- ✓ También se pregunta ¿después de cuántos años todavía no se es capaz de superar los métodos de diálogo? ¿Por qué la administración de la actual decanatura? que siempre ha estado dispuesta, incluso, él mismo se ha reunido con estudiantes para hablar sobre el tema, hay una discusión más profunda dentro de las reflexiones que hay que hacer y, es ¿quién está detrás de todo esto? ¿cuánto vale un tropel?
- ✓ No se entiende por qué para algunas cosas no tienen recursos, pero si tienen para explosivos, pintura, marcadores y para denigrar del personal de la Universidad, exige condiciones de seguridad para las personas que trabajan en la decanatura.
- ✓ Esas condiciones de seguridad le corresponden a la administración de la Universidad porque está dominando un grupo de *vándalos* que no son capaces de poner la cara, estos le pidieron quedarse un día en la circunvalar, se atendieron y, muchos de los profesores vieron que estaban en esa situación y , aun así, no se quedaron, mientras se trataba de recibir las denuncias que estaban haciendo los estudiantes que, si bien son justas, no se justifica que amenacen físicamente, no está de acuerdo y solicita que haya un pronunciamiento y condiciones de seguridad para trabajar.
- ✓ Se pregunta qué pasa en el momento que se rompa un vidrio y alguno esté cerca, qué pasa si los encapuchados encuentran a la señora decana trabajando a altas horas de la noche como lo acostumbra a hacer, pese que le ha dicho que no se quede sola, ella tiene el derecho a pedirle a la Universidad, al señor Rector, al Consejo Superior Universitario y, sino al Concejo Bogotá y a la misma Secretaría de Educación Distrital que se pronuncien y, le garanticen a todos condiciones de seguridad, con los controles que consideren porque se convirtió en una situación de seguridad pero de esas personas, indica que los que tienen las armas son esas personas y, la única arma que se les ha pedido es la del diálogo pero, el arma de ellos, son las papas explosivas, denigrar y difundir miedo.
- ✓ Exige atención de las solicitudes que ha presentado, toda vez, que si le llega a pasarle algo a él o a la decana recurrirá a esta acta para las demandas respectivas que va a presentar.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Gloria Elizalde señala:
 - ✓ Que se está ante una situación que no es nueva, que no es exclusiva de esta administración porque han ocurrido con otras administraciones.
 - ✓ Indica que se resiste a pensar que son estudiantes quienes hacen estos actos y, como docente, no los señala, porque para ella, los estudiantes son el estamento más importante de la Universidad. Le parece que es temerario señalarlos, aunque no está de acuerdo con las vías de hecho, lo que ocurrió directamente en la oficina de la decanatura, esta vez es delicado porque fue directamente en la oficina de la decana, fue un mensaje para ella.
 - ✓ El año pasado, rompieron las sillas y vidrios, evacuaron las oficinas y quemaron cosas.
 - ✓ Se pregunta sobre qué personas o grupos políticos están detrás, asegura que el problema grave es la *sordez de la administración* en donde, entre otros, el semestre pasado se terminó en paro por la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS
Y/O COMITÉS**

Código: GI-FR-020

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 01

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación del
formato: 13/10/2022





Universidad y, a los profesores se les coaccionó para subir las notas, la administración de la Universidad no se ha sentado a solucionar el problema del paro pasado, a hablar con los estudiantes sobre la reforma que sigue incrementándose a través de actos administrativos, que pasan a espaldas de la comunidad universitaria.

- ✓ Cree que la administración no quiere escuchar los estudiantes, los cuales tienen métodos de expresión que, si bien no son adecuados como pintar las paredes que se pueden arreglar con pintura porque esa es la respuesta que se les da, tapar lo que ellos expresan, esto lo consideran como un desafío, se pregunta ¿cómo convocar a los estudiantes a un diálogo certero y eficaz que sea pragmático en la comunicación?
- ✓ Se pregunta ¿a quién se le va a exigir la seguridad y cómo se mejoran las medidas de seguridad de los espacios de las oficinas de la Decanatura? ¿cómo se va a hacer y cuáles son las estrategias que como Consejo de Facultad se llevarán a los estudiantes?
- ✓ Indica que le gustaría escuchar a los alumnos en una asamblea general para que digan qué quieren, considera que romper la oficina de la decanatura lo entienden como un acto simbólico.
- El estudiante Arley Sebastián Rojas señala:
 - ✓ Que, son condenables las represiones y todos los actos violentos
 - ✓ Lo relacionado con "las pintas", según indica, es algo estético, es importante tener otras discusiones como que Bienestar Universitario esté pendiente que no se infiltre la Universidad, cree que esa instancia no está pendiente de otros aspectos.
 - ✓ Sobre la acción directa condenable, indica que no está de acuerdo con lo que ocurrió, considera que no son los mecanismos ni los medios y cree que tampoco son estudiantes los que hacen eso, sobre los rayones, cree que posiblemente sí sean estudiantes.
 - ✓ Comenta que estar en el Consejo de Facultad no lo hace vinculante y que tenga un voto en este colegiado tampoco lo hace vinculante, él es una representación de la Facultad, informa que la reforma curricular se está pasando por debajo de cuerda.
 - ✓ En términos de solucionar, se tienen que mirar las problemáticas que tiene la Facultad porque hay denuncias de violencias de género por parte de profesores y estudiantes y el protocolo no ha sido eficiente, explica que muchas veces esos rayones son un derivado de las problemáticas que se tienen y que no se han solventado.
 - ✓ Cree que muchas veces no se escucha a los estudiantes, que se debe buscar la manera de ser más vinculante con los mismos, también deben darse las discusiones y mirar las problemáticas que han sido históricas, como el problema de la seguridad, las VBG, siente que es preocupante que pasen situaciones como lo ocurrido en la decanatura.
 - ✓ Entiende que el tema es complicado y, como estudiantes. esperan establecer una mesa de género y sería bueno que se articularan para que se lleve un proceso más eficiente, que permita solventar problemáticas, afirma que se presentan denuncias, se hace con acompañamiento y, luego estas se retiran, pero la problemática persiste.
 - ✓ Que esté como representación de estudiantes, de alguna manera solo sirve para que escalar la información al grueso de la Facultad, porque él no puede tomar la decisión por todos los estudiantes, se tienen unos intereses como estamento estudiantil, pero no puede tomar sólo las decisiones y no se escala información con ellos por eso se siente que no ha sido vinculante, porque ni siquiera está el acuerdo normativo del Consejo Superior Universitario para aprobar el tema de los perfiles del

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

concurso de planta, desde allí, siente que no ha sido vinculante, no es que no tenga validez sino que también tiene escalar la información;

- ✓ Sobre la seguridad, reitera que no está de acuerdo con las acciones que se han hecho o que alguna acción ponga en riesgo cualquier miembro de la comunidad universitaria, se tiene que velar por la seguridad de todos, las acciones violentas son condenables, sobre *“las pintas”* es diferente, porque estas, insiste, son estéticas y, no se puede totalizar que todas representan lo mismo.
 - ✓ Reitera que no es una cuestión de falta de voluntad, no está señalando a nadie ni culpando a la señora decana de falta de voluntad para ese tipo de casos.
 - ✓ Hay una problemática para que los casos de los estudiantes no avancen, en lo que lleva representación informa que le han llegado denuncias de que llevan mucho tiempo, ha tenido que empezar a buscar desde diferentes proyectos cómo sistematizar y, cómo tratar de escalarlas, indica que, posiblemente, el protocolo puede ser el que está fallando, no dice que es una falta de voluntad directamente de la decana pero puede estar pasando que en el protocolo hay algo mal para que las denuncias no avancen.
- El profesor Alejandro McNeil indica:
- ✓ Que este tipo de crisis se presenta en todas las Universidades públicas que, en el caso particular, en cabeza del Señor Rector, se tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de todos y, eso incluye el cuidado de las cosas.
 - ✓ Considera que no es correcto que, porque se tiene algo para decir, se destruya y se amenace, no es una manera de expresarse, no tiene ningún sentido y tampoco tiene sentido asignarle a una instancia de la universidad, problemas que no son de su resorte.
 - ✓ Como servidores públicos se tienen líneas muy delgadas y hay que seguir o no una instrucción, hay unas condiciones delicadas que tocan, incluso, la estabilidad emocional, económica y contractual de los docentes, no hay nada que justifique que los estudiantes o no estudiantes, generen estas acciones porque nadie les ha negado espacios de diálogo.
 - ✓ Se pregunta dónde están las garantías para trabajar, es necesario que el Consejo de Facultad exija a la Rectoría garantías mínimas.
 - ✓ Sobre los que dice el estudiante, acerca de *“las pintas”*, estas no son meramente estéticas, son también profundamente violentas porque están afectando un espacio público, se ha creado la idea que lo público es de todos y, por eso nadie cuida, invita a cuidar.
 - ✓ En un contexto de educación lo menos justificable es el daño a la propiedad, bien sea privada o pública, además, viniendo de unas personas que van a formar ciudadanos, personas pensantes, críticas, eso no se justifica y, no es meramente estético, es supremamente violento, cuando Sebastián menciona que no puede tomar la decisión por tantos estudiantes, lo que están mostrando es que no hay un puente efectivo de comunicación que canalice la voz del estudiantado, hay que tener mucho cuidado, insiste en que, cualquier daño, amenaza o hecho violento, no es aceptable en ningún contexto ni público, ni privado.
 - ✓ Recuerda que esta es una Decanatura de puertas abiertas, es importante que llegue la comunicación a los estudiantes, que no tienen que rayar las paredes o romper vidrios para que los escuchen, si se organizan con sus inquietudes pueden llegar a la oficina y se les atenderá, invita a que, de manera organizada, tengan la información porque muchas veces se actúa sobre el rumor y las sospechas que terminan convirtiéndose en verdades a medias.
- El profesor Luis Carlos García indica:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Que no estaba enterado de la situación que se presentó y, lamenta que se haya escalado a este punto de confrontación.
 - ✓ Informa que el día lunes llegaron estudiantes de un colegio a la sede, donde se les dijo que harían reconocimiento de los grafitis que estaban en la universidad.
 - ✓ En su recorrido se encuentra con un grupo de encapuchados pintando, en donde se había aplicado pintura blanca a los rayones, se les indicó que eso es parte de la cultura de la Universidad Pública, no sabía que esta situación había pasado más allá los meros rayones.
 - ✓ Se pregunta quién está interesado en escalar un supuesto conflicto y, cómo contrarrestar el mismo, se le ocurre que cuando se siente que esta Universidad es una extensión de su casa, puede pintar o rayar, ser grosero, faltar al respeto a todos porque no tiene sentido de pertenencia, lo cual indica que quienes actúan así, no pertenecen a la Universidad y, si lo fueran, en algo se está fallando para hacer que se sientan parte de la misma.
 - ✓ Invita a que se preste atención a las salidas académicas, porque allí es donde de verdad se forma comunidad, en donde se integran, donde se dan espacios que no se logran discutir como universidad.
 - ✓ Al escuchar al profesor Jhon Bello, sobre la afectación que tuvo por las explosiones, estuvo bien que no se le haya dado publicidad porque siempre que hay terrorismo este se nutre de la publicidad;
 - ✓ Recordaba que alguna vez estuvo el grupo aterciopelados, también se tuvo cuenteros como espacios que, tal vez, se hayan abandonado, sugiere revisar y mirar las experiencias que se han tenido, sobre todo con la participación de la representación estudiantil, mirar qué espacios se necesitan, también Bienestar Universitario debe actuar seriamente el interior de la Facultad.
- La profesora Gloria Rojas indica:
- ✓ Que, ha estado en el Consejo de Facultad desde hace mucho tiempo y el comportamiento siempre ha sido el mismo, el decano es el culpable y, quién tiene toda la responsabilidad, esa es una posición de víctima y victimario, lo cual históricamente es un comportamiento inmaduro, se sabe que está en un entorno violento que ha naturalizado la violencia.
 - ✓ De las decanaturas en las que ha estado, la actual es la más organizada, le parece que es grave lo que plantea el profesor Jhon Bello sobre qué pasa con la integridad de las personas que trabajan en la Facultad, hay muchas que se han visto afectadas por los gases, los estruendos, todos han padecido el peligro de lo que ha sucedido.
 - ✓ Se necesita entre todos buscar el cambio en una Facultad en la que muchos han estudiado, pero nunca se había visto que los niveles de violencia y agresividad fueran tan fuertes como se están viviendo en este momento.
 - ✓ El problema, no son "las pintas", se entiende un poco la lógica artística, pero, se necesita revisar la situación, la cual, además, afecta el problema de cobertura, porque estas situaciones no ayudan al solucionar el problema de admisiones que se tiene en este momento.
- El profesor Jaime Duván Reyes indica:
- ✓ Que, también es egresado, por lo cual indica que estas situaciones no son nuevas, que, incluso, en otras épocas eran más violentas, pero, eso no significa que lo ocurrido en la Facultad, no lo sea.
 - ✓ Considera pertinente que los "ilumine el mito de Adán", que cuando llegan a un cargo lo anterior no sirve, eso es peligroso para cualquier persona, se tiene que reconocer que hay unas maneras, se ha normalizado en términos de la forma de comunicación, son sujetos ahistóricos.
 - ✓ En ese orden de ideas, se tiene que constituir en un análisis que el Consejo de Facultad deba considerar manifestar su rechazo a los hechos ocurridos en la Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Sugiere que la representación haga parte de este, estratégicamente es importante que las demás instancias de la Universidad, reconozcan las formas de comunicación, que la representación pueda manifestar y, también enviar un comunicado, lo cual sería sano porque de alguna manera también se perfilan cosas y, sí una invitación a unirse a la manifestación de que no se está de acuerdo con ese tipo de acciones.
- ✓ Está de acuerdo que es peligroso generalizar las expresiones de comunicación de los estudiantes, se debe reflexionar sobre la diversidad de las expresiones, cuando se menciona en ese tipo locuciones el nombre de algún docente o decano, esta persona también se siente vulnerable, puede elevar lo pertinente a nivel legal, lo cual también es importante, si se pide que se agilicen los casos de violencias basadas en género.
- ✓ Se pregunta por qué es pertinente violentar a una mujer que ostenta un cargo; es pertinente lo que dice el estudiante que se reflexione que los tiempos en la mente de los sujetos afectados que están en investigación, no son los mismos en la mente de lo administrativo y, es bueno hacer algo más, se menciona que algo ocurre con el protocolo de violencias basadas en género, será revisarlo, cuando las personas creen tener un dolor psicológicamente es algo complejo y acuden al accionar, nada se logra callando.
- ✓ Indica que hay que tener cuidado con la manera como se asume la seguridad porque puede sonar de otra manera. Los que hacen "las pintas" no son ignorantes, sugiere que se hable de convivencia, bienestar, de un buen lugar para estar, es un proceso reflexivo de, sentido de pertenencia, el convocar a dialogar y reflexionar son términos más adecuados que mencionar de seguridad.
- La profesora Nancy Bonilla resalta que:
 - ✓ Cree que hay que revisar lo que está pasando, algunos docentes y estudiantes no saben nada, considera que se debe organizar una reunión entre estudiantes y docentes porque se imaginan los problemas desde toda la experiencia que se tiene, pero, no se ha hecho una reunión donde se pueda informar que lo que está pasando concretamente.
 - ✓ Le parece grave que cuando se revisa, no son estudiantes porque los que son, se van, a diferencia de estos, reitera la importancia de una reunión entre docentes y estudiantes de tal manera que se manifiesten y se pueda entrar como comunidad académica.
- El profesor Jhon Bello, interviene indicando:
 - ✓ Sobre lo señalado por la profesora Gloria Elizalde, que la administración de la Universidad se ha referido claramente que debe garantizar la seguridad para trabajar. Aclara así mismo, frente a los hechos, que él no ha mencionado que son estudiantes.
 - ✓ En torno a lo señalado por el estudiante Arley Sebastián Rojas, indica que, para discutir el acuerdo de flexibilidad, los estudiantes fueron invitados, se les dieron los espacios y lo que hicieron fue pararse de la mesa de manera irresponsable y, no volver;
 - ✓ No entiende, cómo una representación no representa, el problema es que esos discursos que llevan a que los estudiantes son las víctimas, no lo va aceptar, porque esta vez sí cree que las personas que están en la decanatura son víctimas de esa violencia que se está generando y de la cual tampoco los estudiantes se expresan.
 - ✓ Pregunta cuándo ha salido un comunicado de los estudiantes o de algún grupo estudiantil rechazando las actitudes de otros, que ellos les llaman hablar en las condiciones en las que estas personas pusieron en la circunvalar bajo la lluvia.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ La pregunta es por el resto de la comunidad, porque es primario el respeto a la vida del otro, no cree que "las pintas" sean una forma de expresión, invita a que se revise de dónde salen porque considera que son formas de hacer lumpen en la Universidad porque la quieren para el microtráfico.
- ✓ Indica que hay intereses de por medio y, desafortunadamente, todos están cayendo.
- ✓ Se pregunta entonces por qué no rayan un centro comercial, por ejemplo, se pregunta por qué no se es capaz de analizar lo que llaman las *condiciones históricas*, no se le puede echar la culpa a la historia de que, como se ha comportado, así se tiene que seguir de la misma manera, insiste en su propuesta de que el Consejo de Facultad se movilice en términos de rechazar esas acciones y de exigir la seguridad de quienes están en la universidad y en la de decanatura.
- La señora Decana expresa:
 - ✓ Que lleva cinco meses en la decanatura, las denuncias que han llegado las ha tramitado, además, de tener toda la voluntad de hacerlo, de reunirse muchas veces con el Bienestar Universitario, invita a que se piense en las cosas inmediatas.
 - ✓ Invita al estudiante a que reflexione que es difícil cuando la señalan de que es cómplice, cuando es la única persona que enfrenta, que ha atendido a las personas en el marco del debido proceso y con los involucrados, hay unos tiempos para todo, ha buscado ser más expedita, se pregunta si tiene que cargar con las culpas de otras personas que no hicieron nada cuando se está tratando sanear, no le parece justo.
 - ✓ Propone dos elementos, el de exigir seguridad porque se necesita garantizar la misma para todos los que están en la Facultad. Sugiere una comunicación en esa dirección a quienes correspondan
 - ✓ La otra es pensar en la comunidad en general ¿cuál es la identidad de universidad pública que se debe seguir desarrollando hacia dónde se va?,
 - ✓ Se hizo un Consejo de Facultad ampliado donde se vincularon los estudiantes, cree que es importante que la Ciudad sepa cuál es la identidad, el sentido y, la pertinencia de la Universidad para la sociedad, está buscando tableros, la denuncia es necesaria, tener esos espacios de denuncia, se quiere montar el tablero de las denuncias, otro para información de eventos, otro para semilleros y grupos de investigación, entre otros y, no se trata de quién tiene más pintura.
 - ✓ Se buscó en el Consejo de Facultad ampliado que se tuvieran las voces de profesores estudiantes y administrativos, sobre problemáticas concretas y acciones concretas, nunca ha estado la puerta cerrada, los ha invitado al diálogo, tanto a profesores como estudiantes, siente que todo se está centrando en denuncias basadas en género y, considera que no es el único tema y, sobre eso sí se ha actuado, es importante que los estudiantes sepan que se ha hecho. También los invita a pensar en los tiempos, se han hecho cosas, se consolidaron los casos, se hizo el cruce de información, busca la celeridad del tratamiento de los mismos, invita a un reconocimiento de que sí se han hecho acciones.
 - ✓ Es importante pedir a la Universidad, seguridad, cada uno habla de manera distinta, pero, como decana la seguridad se debe tener para estudiantes, profesores y administrativos, el día de los hechos, un estudiante tuvo un ataque de pánico, se tiene una mujer en estado de embarazo, es importante tener seguridad para todos y, tener la claridad sobre la misma, además de pensar en el diálogo.
 - ✓ Sobre la propuesta de una comunicación, propuso que se informe qué se está haciendo como Facultad, como comunidad hacia dónde va, cuál es la mirada de la defensa de la universidad pública, si solamente es pintar o si se ha pensado en este colegiado cosas distintas, como una agenda académica, un Consejo de Facultad ampliado, entre otros, sugiere mostrar que sí se están pensando las cosas, cree que el consenso está en el Consejo Facultad, de un comunicado en la mirada de la seguridad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	


La señora decana, somete a votación si se emite el comunicado de rechazo a lo acontecido:

- ✓ **Porque sí se emita** votan: Esperanza del Pilar Infante Luna, Gloria Elizalde, Luis Carlos García, Nancy Bonilla y Arley Sebastián Rojas.

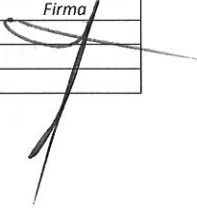
RESPUESTA: Hacer comunicado, proyección por la comisión integrada por los profesores Gloria Elizalde y Hernán Riveros, Alejandro McNeil y Arley Sebastián Rojas, posteriormente remitir para ser aprobado por el Consejo de Facultad.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 12:24 p.m. y en constancia firman:


ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Profesional CPS- Secretaría Académica FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Esperanza Del Pilar Infante Luna	Presidente Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 16 A del 02 de mayo de 2024



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Facultad de Ciencias y Educación
Secretaría Académica



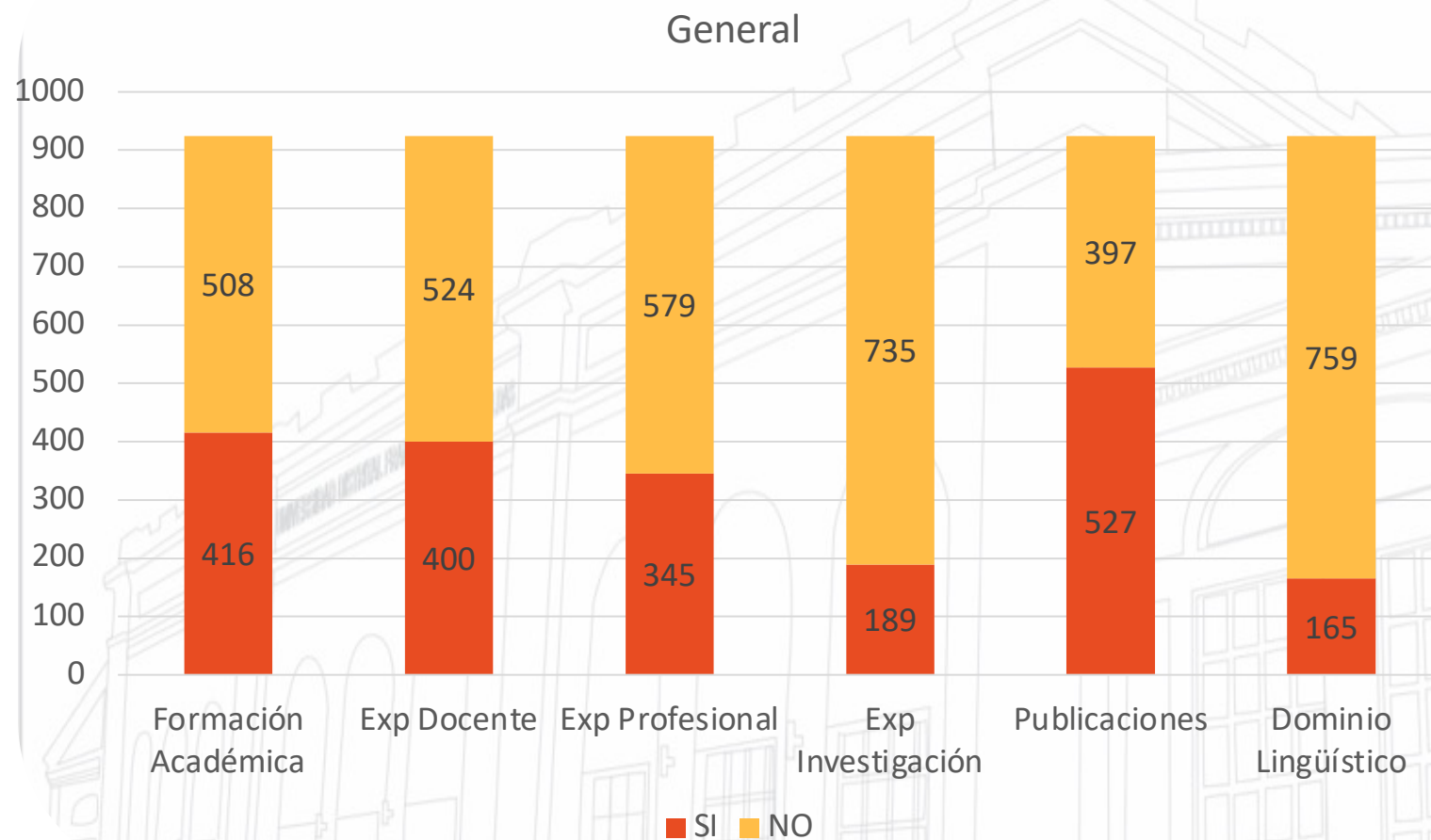
ANEXOS

ACUERDO 02 de 5 de abril de 2024

“Por el cual se reglamenta el proceso de concursos públicos de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones”



Nivel de exclusión por requisito a nivel general



**Todos los criterios
fueron
excluyentes en más
del 50%**

Excepto "Producción
Académica"



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Experiencia 2023

Acuerdo 001 de 2023 del Consejo Superior Universitario



Registros
924

Aspirante
s
14

Concursantes
12

Por terminar
5



Oportunidades de Mejoramiento para el 2024

Acuerdo 02 de 2024 - Consejo Superior Universitario



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Fases

- Cumplimiento de requisitos habilitantes
- Cumplimiento de factores de evaluación





Requisitos habilitantes

1. Título universitario de pregrado
2. Título de posgrado, mínimo de maestría
3. Experiencia docente universitaria calificada certificada
4. Pertener o haber pertenecido a un grupo de investigación



Adicionalmente...

TEACHING



Para los perfiles de las Licenciaturas en Lenguas Extranjeras, será requisito habilitante tener Examen de Dominio Lingüístico en Nivel C1 o C2.

Factores de evaluación



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	RESPONSABLE
Hoja de Vida	Título de posgrado, mínimo de Maestría.	15	Vicerrectoría Académica
	Experiencia docente universitaria certificada	20	
	Productos de investigación o de investigación- creación	20	
	Publicaciones		
	Obras de creación, obras de creación complementaria e interpretaciones en concursos que así lo requieran		
SUBTOTAL		55	
Competencias profesionales de conocimientos y comunicativas	Prueba escrita	15	Pares evaluadores
	Prueba oral	15	
	Certificación de dominio o clasificación de segunda lengua	15	Vicerrectoría Académica
	SUBTOTAL		45
TOTAL		100	

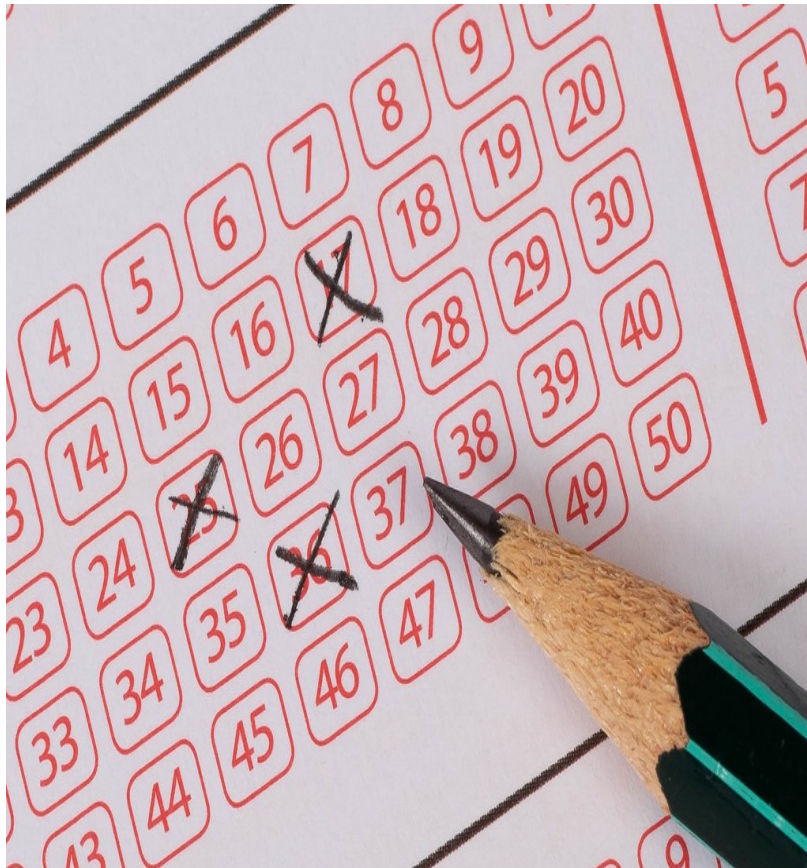
Certificación de segunda lengua



- **Exámenes de clasificación y de dominio según Resolución 18035 de 2021 o normas que le sustituyan o complementen**



Calificación mérito de segunda lengua



TIPO DE EXAMEN	NIVEL	PUNTAJE A ASIGNAR
CLASIFICACIÓN	A1	0
	A2	0
	B1	4
	B2	6
	C1	8
	C2	10
DOMINIO LINGÜÍSTICO	A1	0
	A2	3
	B1	6
	B2	9
	C1	12
	C2	15

Factores de evaluación perfiles lenguas



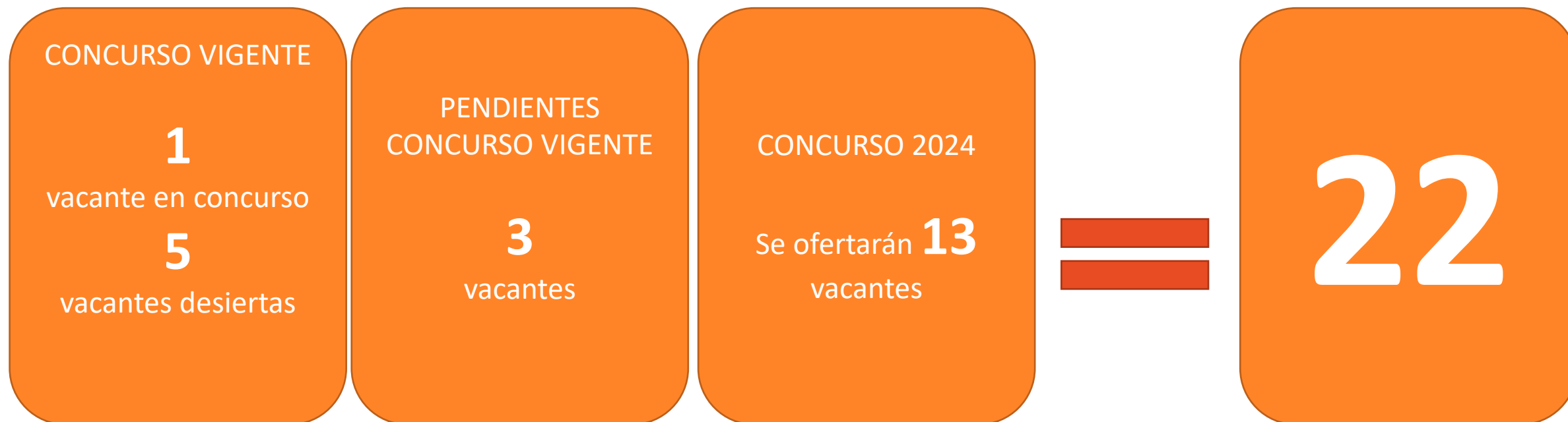
FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO	RESPONSABLE
Hoja de Vida	Títulos de posgrado, mínimo de Maestría.	15	Vicerrectoría Académica
	Experiencia docente universitaria certificada	20	
	Productos de investigación o de investigación- creación	25	
	Publicaciones		
	Obras de creación, obras de creación complementaria e interpretaciones en concursos que así lo requieran		
SUBTOTAL		60	
Competencias profesionales, de conocimientos y comunicativas	Prueba escrita	20	Pares evaluadores
	Prueba oral	20	
	SUBTOTAL		
TOTAL		100	



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



La Facultad tiene un total de 22 vacantes sumadas entre los concursos 2023 y 2024

¿Cuáles vacantes?



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

1

Vacante en
Pedagogía Lengua en
concurso

5

Archivística -
Comunicación Social
x 2 - Lic. Inglés - Lic.
Edu. Infantil -

PENDIENTES
CONCURSO VIGENTE

3

Lic. Inglés - Lic. Edu.
Artística - Lic.
Ciencias Sociales

CONCURSO 2024

Se ofertarán **13**
vacantes

=

22

¿Cómo ofertar las vacantes?

PROYECTO CURRICULAR
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
ARCHIVÍSTICA Y GESTION DE LA INFORMACION
LIC.EN FISICA
LIC. EN BIOLOGIA
LIC.E.B.E MATEMATICAS
LIC.EN QUIMICA
LIC.E.B.E CIENCIAS SOCIALES
LIC.E.B.E LENGUA CASTELLANA
LIC.E.B.E INGLES
LIC.EN PEDAGOGIA INFANTIL
LIC.E.B.E. ARTISTICA



CONCURSO 2024

Se ofertarán **13**
vacantes

CREANDO PERFILES ORIENTADOS A LAS PROFESIONES

Criterios para asignación de vacantes



PROYECTOS CURRICULARES	1. HISTÓRICOS DEMANDA	2. RETIROS	3. JÓVENES A LA U	4. PROMEDIO ESTUDIANTES POR DOC CARR	5. HORAS LECTIVAS CUBIERTAS VINES	PUNTAJE TOTAL	# VACANTES POR ASIGNAR
	20%	20%	20%	20%	20%		

Vacantes adicionales por asignar “Concurso 2024”



PROYECTO CURRICULAR	CRITERIO 1. HISTORICOS DEMANDA	CRITERIO 2. RETIROS	CRITERIO 3. JOVENES A LA U	CRITERIO 4. PROMEDIO ESTUDIANTES X DOC CARR	CRITERIO 5. HORAS LECTIVAS CUBIERTAS VINES	TOTAL PUNTAJE	# VACANTES POR ASIGNAR
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	11.35	0.00	20.00	19.39	19.34	70.07	2
ARCHIVÍSTICA Y GESTION DE LA INFORMACION	1.56	0.00	8.15	20.00	20.00	50.08	1
LIC.EN FISICA	0.98	20.00	1.93	1.87	15.18	39.89	1
LIC. EN BIOLOGIA	1.58	13.33	5.19	2.62	15.11	38.33	1
LIC.E.B.E MATEMATICAS	1.34	0.00	2.67	1.72	13.89	20.54	1
LIC.EN QUIMICA	1.04	6.67	2.96	1.69	15.33	28.18	1
LIC.E.B.E CIENCIAS SOCIALES	5.92	0.00	9.63	1.77	12.07	29.39	1
LIC.E.B.E LENGUA CASTELLANA	2.90	0.00	8.00	2.10	13.40	26.91	1
LIC.E.B.E INGLES	20.00	13.33	10.81	4.25	17.22	67.27	2
LIC.EN PEDAGOGIA INFANTIL	4.39	6.67	8.74	1.83	15.78	37.80	1
LIC.E.B.E. ARTISTICA	3.67	13.33	8.59	2.49	15.14	42.67	1
TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN							13

NUCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO	TÍTULOS DE PREGRADO ACEPTADOS	TÍTULOS DE MAestrÍA ACEPTADOS	TÍTULOS DE DOCTORADO ACEPTADOS
Bibliotecología, otros de ciencias sociales y humanas	<ul style="list-style-type: none"> *Administración en Gestión Documental y Archivística *Archivística *Archivística e Inteligencia de Negocios *Archivística y Gestión de la Información Digital *Bibliotecología *Bibliotecología y Archivística *Bibliotecología y Estudios de la Información *Ciencia de la Información y Bibliotecología *Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística *Ciencia de la Información, Bibliotecología y Archivística *Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística 	<ul style="list-style-type: none"> *Maestría en Archivística Histórica y Memoria *Maestría en Archivística 	<ul style="list-style-type: none"> *Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información *Doctorado en Bibliotecología
Comunicación social, periodismo y afines	<ul style="list-style-type: none"> *Comunicación Social - Periodismo *Comunicación Social *Profesional en Comunicación Social *Profesional en Comunicación Social - Periodismo *Comunicación Social y Medios Digitales *Comunicación Social y Periodismo *Comunicación Social y Medios *Comunicación Social Organizacional *Comunicación Social y Periodismo Digital 	<ul style="list-style-type: none"> *Maestría en Comunicación *Maestría en Comunicación Educativa *Maestría en Comunicación de lo Público *Maestría en Redes y Sistemas de Comunicación *Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social *Maestría en Telecomunicaciones y Regulación TIC *Maestría en Comunicación Estratégica *Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación *Maestría en Comunicación Organizacional *Maestría en Comunicación y Medios *Maestría en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) Aplicadas a la Educación *Maestría en Comunicación Creativa y Medios Emergentes *Maestría en Comunicación Política *Maestría en Comunicación Transmedia *Maestría en Comunicación - Educación *Maestría en Comunicación, Cultura y Frontera *Maestría en Comunicación de Marca *Maestría en Periodismo y Comunicación Digital *Maestría en Comunicación Estratégica *Maestría en Pedagogía de las Tecnologías de la Información y la Comunicación *Maestría en Gestión Estratégica de la Comunicación *Maestría en Comunicación, Tecnología y Sociedad *Maestría en Comunicación en las Organizaciones *Maestría en Comunicación Creativa *Maestría en Comunicación - Educación en la Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> *Doctorado en Comunicación *Doctorado en Comunicaciones Narrativas *Doctorado en Comunicación, Lenguajes e Información

P
E
R
F
I
L
E
S

O
R
I
E
N
T
A
D
O
S

A

P
R
O
F
E
S
I
O
N
E
S

Compromisos Decanatura



- Tramitar ante Consejo de Facultad recomendación de aval de vacantes distribuidas en perfiles
- Asegurar que los perfiles estén orientados a las profesiones según núcleos básicos de conocimiento y no orientarlos para cubrir asignaturas
- Asegurar que los perfiles tengan como requisitos habilitantes: Título universitario de pregrado, título de posgrado (mínimo de Maestría), experiencia docente universitaria calificada certificada (o equivalente profesional), pertenencia a un grupo de investigación
- Asegurar que todo perfil contenga listado de títulos que figuran en el SNIES tanto de pregrado como de posgrado
- Garantizar que en lo posible los perfiles contengan más de una vacante



THANK YOU

GRACIAS
ARIGATO
SHUKURIA
JUSPAXAR
DANKSCHEEN
TASHAKKUR ATU
YAHANNAYELAY
SUKSAMA
KONAFELUNDWA
GOZAMASHITA
EFCHEBISTO
GRAZIE
MEHRBANI
PALDIES
BİYAN
SHUKRIA
TRIGAT
BOLZİN
MERCİ